

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR	Isabel Núñez Rincón Asesora Control Interno	Período evaluado: Julio a septiembre de 2019.
		Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la cual dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 que modifica el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

El Sistema de Gestión creado, integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de Calidad, que se define como el conjunto de entidades, organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad e integridad.

El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se debe articular al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno a través de la implementación del manual operativo de implementación del MIPG.

### Actividades Realizadas

#### Ambiente de Control

**1.1. Política de Integridad:** En desarrollo de esta política y de afianzamiento de los valores del Servicio Público, se desarrolló un ejercicio participativo con los servidores públicos, en el cual se desarrollaron varias dinámicas encaminadas a que los participantes identificaran y evidenciaran cada uno de los valores documentados en el código de integridad. De igual forma se firmó, por parte de los servidores el pacto de ética.

Se presentó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con fecha de corte 30 de agosto de 2019, el cual se encuentra publicado en el página web del Instituto: [https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2019/II\\_Seguimiento\\_al\\_Plan\\_Anticorrupti%C3%B3n\\_y\\_de\\_Atenci%C3%B3n\\_al\\_Ciudadano\\_2019.pdf](https://www.idear.gov.co/images/Planeacion/2019/II_Seguimiento_al_Plan_Anticorrupti%C3%B3n_y_de_Atenci%C3%B3n_al_Ciudadano_2019.pdf).

De otra parte se presentó al Comité de Gestión Institucional el primer informe de medición del ausentismo laboral.

**1.2. Gestión del Talento Humano:** En ejecución de la gestión estratégica del Talento Humano, en el período evaluado se realizaron actividades que se encuentran enmarcados en los diferentes planes, a saber:

- ✓ En el plan de Capacitación, algunos funcionarios asistieron a las capacitaciones en Planeación General de auditoría Basada en Riesgos y Mapas de Aseguramiento, Conferencia del Entorno Económico,

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR	Isabel Núñez Rincón Asesora Control Interno	Período evaluado: Julio a septiembre de 2019.
		Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2019

Curso de Cooperación Internacional Inversión Social Privada y Gestión de Proyectos Sostenible, Temas relacionados con las funciones de Control Interno y capacitación en Finanzas Públicas.

- ✓ En el plan de Bienestar Social, se ejecutaron actividades tales como: la celebración de los cumpleaños del trimestre, la celebración del día de Amor y Amistad con la salida fuera de la ciudad.
- ✓ En el plan de Trabajo de Salud y Seguridad en el Trabajo, se ejecutaron charlas sobre comunicación asertiva, trabajo en equipo, estilos de vida saludable, higiene postural, evacuación de emergencias, además de curso virtual sobre primeros auxilios para brigadistas de emergencia, además de las reuniones de los comités de convivencia laboral y copasst, también se realizó una jornada de masajes ergonómicos, un ciclo paseo y las pausas activas.

### 1.3. Gestión con Valores para Resultados.

En Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se presentó el documento de estratificación del Instituto para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, quedando en el Estrato Medio.

En la misma reunión se presentó el documento de caracterización de los grupos de valor del Instituto y el informe de los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente correspondiente al primer semestre de la vigencia.

Se realizó la presentación del reporte de cumplimiento del ITA, para el segundo semestre de 2019, mostrando como resultado un nivel de cumplimiento de 52 sobre 100 puntos, quedando pendiente el seguimiento en el primer semestre de 2019, cuando esté disponible el aplicativo.

### **Evaluación del Riesgos**

Mediante Acuerdo N°16 de 2019, emanado del Consejo Directivo se actualiza la política de riesgos del Instituto. En lo que respeta al mapa de riesgos aún no se evidencia avance en la verificación de los riesgos y actividades de control, que le permita al Instituto contar con un mapa de riesgos actualizado.

### **Actividades de Control**

Con el propósito de continuar con la actualización de los lineamientos establecidos internamente, se realizó el ejercicio de actualización de las políticas de operación de los procesos que en la presente vigencia también se actualizaron, actividad que se llevó a cabo en reunión del comité Institucional de Gestión y desempeño como consta en acta N°10 de fecha 24/10/2019 y se convoca desde esta instancia a culminar la actualización del instructivo de procesos y procedimientos, el cual se ha visto afectado con el proceso de compra e implementación del nuevo software IAS.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR	Isabel Núñez Rincón Asesora Control Interno	Período evaluado: Julio a septiembre de 2019.
		Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2019

### Información y Comunicación

La información de interés para la comunidad se publica principalmente, en la página web institucional y en otros medios, tales como radio, televisión, periódico y las redes sociales. Para la atención al cliente se dispuso de un correo institucional [atencionalcliente@idear.gov.co](mailto:atencionalcliente@idear.gov.co), además de las PQRSD <https://www.idear.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/formule-su-peticion-pqrsd>. En la actualidad se encuentra en proceso de implementación del ORFEO donde se recepcionarán todos los documentos al Instituto por ventanilla única, a su vez los que salen o se responden.

### Actividades de Monitoreo

De acuerdo con el plan Anual de Auditorías, se ejecutaron las auditorías a nómina y a las normalizaciones de cartera, de igual forma se hizo seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes y al envío de informes por las diferentes dependencias del Instituto.

Seguimiento e Informe de Ley, corte a 30/09/2019, Control Interno	Fechas
Informe de Seguimiento al trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.	Julio
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno	Julio
Seguimiento a planes de mejoramiento.	Julio
Informe de Austeridad en el Gasto	Agosto
Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Septiembre

En las reuniones del Comité Directivo ejecutadas en el periodo, se realizó seguimiento a los temas estratégicos institucionales, bajo el marco de la autoevaluación.

De igual forma se hace seguimiento a que las actas de los comités se suscriban y se custodien.

### Recomendaciones

En el tema de riesgos es fundamental para el Instituto culminar la actualización del mapa de riesgos, al igual que establecer los controles que contribuyen a la mitigación de estos, lo cual permitirá realizar un seguimiento desde Control Interno y por parte de la Oficina de Riesgos.

Reiterar la recomendación que el Instituto debe culminar la actualización de los procedimientos en cada uno de los procesos, en los cuales es necesario establecer los controles, los cuales debe quedar documentados y son verificados en cada una de las auditorías de gestión.

Capacitar a los servidores líderes de proceso y responsables de la implementación y ejecución de los controles establecidos en los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Fortalecer la toma de decisiones en los diferentes comités de acuerdo con los temas tratados, que permita el avance de las acciones planteadas y su mejoramiento continuo.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Instituto de Desarrollo  
de Arauca -IDEAR

Isabel Núñez Rincón  
Asesora Control Interno

Período evaluado: Julio a septiembre de 2019.

Fecha de elaboración: noviembre 12 de 2019

Fortalecer el trabajo en equipo para la actualización de la información a publicar en la página web del Instituto.

Culminar con la actualización de los indicadores de proceso, para proseguir con la aplicación y evaluación.



**ISABEL NUÑEZ RINCON**  
Asesora Control Interno